

Riohacha, Julio 2022

N.º 003

Ecosistemas y Biodiversidad

Consejo Directivo de Corpoguajira aprobó plan de manejo del Distrito de Conservación de Suelos "Serranía de Perijá"

El Consejo Directivo de Corpoguajira aprobó el plan de manejo del Distrito de Conservación de Suelos Serranía del Perijá, lo cual permitirá mantener las coberturas de ecosistemas de bosque seco y subandino, preservar la conectividad altitudinal y fortalecer la gobernabilidad del área protegida, que comprende una extensión de 21.042,68 hectáreas, distribuidas entre los municipios de El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

Esta aprobación permite aportar a la conservación de los ecosistemas de bosque seco tropical, del bosque andino y la fauna y flora allí presentes; propendiendo por su recuperación natural y conectividad.

El Distrito de Conservación de Suelos Serranía de Perijá busca promover el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales de las comunidades locales, así como también ser corredor ecológico para especies emblemáticas como el jaguar, la marimonda, la cotorra cariamarilla, el paujil copete de piedra, entre otras especies.

**+ Noticias**

Consejo Directivo de Corpoguajira aprobó plan de manejo del Distrito de Conservación de Suelos "Serranía de Perijá"

03



Más de 1.500 indígenas de Maicao se benefician con obras para el suministro de agua y seguridad alimentaria

02



Corpoguajira participó en encuentro de las CAR con ministra de ambiente designada, Susana Muhamad

02



Con comparendo ambiental sancionarán a infractores de normas de disposición de residuos sólidos en Riohacha

03



Autoridades ambientales de La Guajira, Cesar y Magdalena acuerdan acciones para la conservación de la sierra nevada de Santa Marta

03



Mono aullador que deambulaba por el centro histórico de Riohacha fue rescatado por Corpoguajira

04

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

 @corpoguajira

 @Corpoguajira

 @Corpoguajira

Más de 1.500 indígenas de Maicao se benefician con obras para el suministro de agua y seguridad alimentaria



Más de 1.500 indígenas Wayúu recibieron oficialmente los trabajos desarrollados por Corpoguajira y la Alcaldía de Maicao, para la provisión de agua y seguridad alimentaria en cinco comunidades étnicas del municipio fronterizo.

El proyecto se desarrolló en Ceura, Shulema, Kululumana, Flor de La Guajira y Jisemana. En cada una de estas comunidades se llevaron a cabo obras de perforación de pozos profundos, instalación de sistemas fotovoltaicos y bombas sumergibles, construcción de tanques elevados de almacenamiento, instalación de filtros para tratamiento del

agua y la implementación de un completo sistema de riego por goteo para parcelas agrícolas.

Las familias beneficiadas han mejorado significativamente su calidad de vida, al contar con el preciado líquido para sus actividades diarias, la cría de animales y, lo más importante, para la puesta en marcha y mantenimiento de las huertas que ya les brindan una gran variedad de alimentos, como yuca, patilla, guineo, ahuyama, batata dulce, toronjas y hortalizas, logrando disminuir los índices de desnutrición que afectan mayormente a la población infantil. De esta manera también

se apunta a mitigar los efectos del cambio climático.

Cabe señalar que durante los eventos el Director de Corpoguajira y el Alcalde de Maicao, suscribieron las respectivas actas de entrega y precisaron que seguirán ejecutando más acciones articuladas para el bienestar de la población y la protección de los recursos naturales

Gestión ambiental

Corpoguajira participó en encuentro de las CAR con ministra de ambiente designada, Susana Muhamad

El Director General de Corpoguajira, Samuel Lano Robles, participó en el encuentro que sostuvieron las autoridades ambientales del país con la ministra de Ambiente (designada), Susana Muhamad González, en la capital del país.

Durante la reunión se abordaron temas relacionados con los retos ambientales de las regiones y sobre la disposición de las CAR para trabajar articuladamente desde los territorios con dicho ministerio.

En este encuentro, también se trataron aspectos relacionados con la democracia ambiental y la preparación real, cierta, definida y contundente ante el cambio climático.

El evento se realizó en el marco del 65 Congreso Internacional de Acodal, en donde se llevó a cabo la asamblea general de la Asocars.



Con comparendo ambiental sancionarán a infractores de normas de disposición de residuos sólidos en Riohacha

El Alcalde de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes y el Director General de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, anunciaron que fortalecerán las acciones para aplicar el comparendo ambiental a toda persona o empresa que infrinja la normatividad existente sobre la adecuada disposición de residuos sólidos en el Distrito.

Los funcionarios precisaron que dichas sanciones, establecidas en Ley 1259 de 2008, incluyen jornadas de educación ambiental, prestación de días de servicio social y multas hasta por dos salarios mínimos mensuales vigentes.

Algunas de las conductas que serán sancionadas son: sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio, disponer los residuos sólidos y escombros en sitios de



uso público no acordados, ni autorizados por la autoridad competente o arrojarlos a humedales, fuentes de agua u otros ecosistemas; quemar basuras sin control, ni autorización; arrojar desechos por la ventana de un vehículo; no recoger las heces de las mascotas, entre otras.

Ecosistemas y Biodiversidad

Autoridades ambientales definen líneas de acción para la recuperación ambiental de la sierra nevada de Santa Marta



Inversiones en protección de ecosistemas, programas de reforestación, instrumentos de planificación y negocios productivos; fueron algunas de las iniciativas abordadas por las autoridades ambientales de La Guajira, Cesar y Magdalena, en el marco de la segunda mesa de diálogo para la recuperación ambiental de la sierra nevada de Santa Marta.

El encuentro, realizado en la capital del Magdalena, contó con la participación de Samuel Lanao Robles, Director de Corpoguajira; Carlos Diazgranados Guerra, Director de Corpamag; Jorge Fernández Ospino, Director de Corpocesar y Gustavo Sánchez Arenas, Director Territorial de Parques Nacionales.

"Estamos consolidando esta articulación entre las instituciones del Sistema Nacional Ambiental – Sina- a favor de la sierra nevada. Debido a la coyuntura política, es importante insertar, en el nuevo plan nacional de

los programas y proyectos que se requieren para tener una especial atención en esta ecorregión", explicó Samuel Lanao, Director General de Corpoguajira.

En las próximas semanas se llevarán a cabo ejercicios similares, para terminar de alinear todas las iniciativas discutidas. Asimismo para realizar un intercambio de conocimientos y experiencias en aras de fortalecer los trabajos de planificación y preservación de la montaña costera más alta del mundo.



Día Nacional del
Cóndor Andino
7 DE AGOSTO 2022



El Cóndor Andino es un ave emblemática y símbolo patrio de nuestro país, representación de libertad, soberanía y fuerza.

Corpoguajira
LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, UN COMPROMISO DE TODOS

Mono aullador que deambulaba por el centro histórico de Riohacha fue rescatado por Corpoguajira



A través de un sedante lanzado con una cerbatana, se logró el rescate del mono aullador (hembra) que recorría las casas y establecimientos comerciales del centro histórico de Riohacha.

"Pepa", como fue bautizada por los moradores de esta zona de la ciudad, es un ejemplar de tres años de edad quien goza de buen estado de salud. Tras su rescate y valoreaciones iniciales fue trasladada al Centro Agroecológico de Jerez, en donde Corpoguajira adelanta procesos de recuperación de fauna silvestre incautada, "allí tenemos dos monos más; esperamos conformar un grupo con cinco o seis animales para que puedan conformar una manada que les garantice una mejor supervivencia al momento de la introducción a su hábitat natural en las estribaciones de la sierra nevada", dijo Germán Sánchez, veterinario de Corpoguajira.

La autoridad ambiental hace un llamado a la comunidad para que no participe en la compra y venta de especies de fauna silvestre y a que denuncie toda conducta que vaya en detrimento del medio ambiente en las líneas verdes 3116533704, 3116865392 o 318 5858383.

De acuerdo a ley 2111 de 2021, quien trafique, adquiera, exporte o comercialice sin permiso de la autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente los especímenes, productos o partes de la fauna acuática, silvestre o especies silvestres exóticas, incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y multas de 300 hasta 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Líneas VERDES

››››››››››

› 310 631 8812
› 310 658 1142
› 318 585 8383

Sede Territorial Fonseca:

310 898 0584